



## **LORENA BEATRIZ BALBUENA SOTO**

**Domicilio:** Roque Gaona 695 c/ Lillio, Asunción.

**Celular:** +595 971 450 446

**E-mail:** [balbuena.lb@gmail.com](mailto:balbuena.lb@gmail.com)

### **Títulos obtenidos:**

**1. Ph.D** por la Universidad Carlos III de Madrid, España, 2012. Tesis doctoral, Cum Luade, defendida con énfasis en Derecho penal, administrativo y ambiental. Grado de Salamanca Sobresaliente Cum Laude. Tesina defendida con énfasis en Derecho penal, administrativo y ambiental Universidad de Salamanca, España, 2005.

**2. Estudios superiores y Estudios avanzados,** Derecho público, Derecho penal, administrativo y ambiental (Maestría), Universidad de Salamanca, España, 2005.

**3. Especialidad en Desarrollo humano integral,** Centro de estudios latinoamericanos, Panamá, 2014.

**4. Abogada y Escribana** por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2002 y 2003.

**5. Políticas Publicas.** Georgetown University, Innovation Leadership in Government Program, 2019, Washington.

**6. Compliance.** Universidad Carlos III de Madrid 2020/2021.

**Formación continua:** **1.** Formalización de asentamientos humanos en América Latina, Lincoln Institute, Buenos aires, 2015; **2.** Curso permanente Jean Monnet sobre Medio ambiente y Relaciones Exteriores y seguridad de la Unión Europea, Derecho de la Unión Europea, Universidad de Salamanca, España, 2005/2006. **3.** Técnica jurídica para un Derecho penal Europeo, Universidad

### FORMACIÓN:

PH.D

UNIVERSIDAD

CARLOS III DE MADRID

UNIVERSIDAD DE

SALAMANCA

ESPAÑA

GEORGETOWN

UNIVERSITY

Internacional Menéndez Pelayo, Santander, España, 2009; **4.** V Programa en Derecho y Políticas ambientales, Programa para Naciones Unidas y el Medio ambiente, 2008; **5.** Nuevas formas de la criminalidad en la sociedad de la información, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander, España, 2004; **6.** Derecho y Sociedad, Universidad Internacional de Andalucía, Huelva, España, 2004.

Se desempeña como Abogada y consultora independiente e interviene en los procesos del Derecho penal, administrativo, y constitucional. Compliance.

Se desempeñaba como:

1. **Consultora.** Asesora externa, Especialista senior sectorial, Legal Advisor, PNUD. Revisión jurídica del Anexo C del Tratado de Itaipú. Análisis del alcance de las legislaciones implementadas por el MOPC, propuesta para su modificación. Articulación y análisis jurídico para ejecutar el Plan de la franja Costera de Asunción. Articulación con Microsoft para la implementación de inteligencia artificial blockchain para evaluación de adjudicación de obras y la plataforma que registre compensaciones ambientales de las áreas intervenidas para el desarrollo de obra e infraestructura pública, en cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
2. **Directora Jurídica:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Implementación del cambio del sistema de evaluación de adjudicación de obras en proceso licitatorio, aplicación de la Ley N° 2051, y el trabajo conjunto con el área de participación ciudadana y anticorrupción; Ley N° 5389, dictámenes jurídico administrativos de los procesos para el pago por expropiación u obra construida; Ley N° 5102/2013 APP, dictámenes jurídicos administrativos para cierre financiero, cesión de derechos, orden de inicio de obras, reconocimiento de garantías; Ley 5074/13 Llave en mano,

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

DIRECCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
CONSULTORÍAS Y  
ASESORÍAS AL PODER  
EJECUTIVO Y EL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO  
PARAGUAYO  
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

dictámenes jurídico administrativos en lo referente a plazos contractuales, cláusulas arbitrales, compensaciones y garantías. Se ha impulsado la modificación del proceso de expropiaciones, el manual de funciones de la Dirección Jurídica, y el de Recursos Humanos, 2019.

3. **Directora de Gestión social y ambiental:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Cumplimiento de la Ley N° 3001/ 2006 de servicios ambientales, Ley N° 4928/13 de arbolado urbano, aplicación del protocolo para consulta libre previa e informada para pueblos indígenas, implementación del cambio de los Planes de Gestión Ambiental y social, censo de árboles, traslado de árboles, y consultas públicas en territorio; impulso a la modificación de las ETAGS (Especificaciones técnicas ambientales y sociales de obra pública) y la implementación del acceso a la información 2018/2019.
4. **Consultora para el proyecto de modernización del sector agua y saneamiento:** BANCO MUNDIAL. Elaboración de la Reglamentación de la Ley N° 5428 que regula los efluentes cloacales en el Paraguay; elaboración de registros para profesionales del área, y registros para prestadores, MOPC – BANCO MUNDIAL, 2018.
5. **Abogada senior, asesora legal y consultora en lo ambiental, administrativo y penal.** Estudio jurídico Preda del Puerto & Asociados, 2016 hasta el 2018.
6. **Asesora jurídica en la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la Cámara de Senadores:** elaboración de dictámenes y proyectos de ley en el área referida, CONGRESO DE LA NACION. 2017/2018.
7. **Consultora para Naciones Unidas y el Medio ambiente:** PNUMA. Proyecto *Strengthening national legislation to address illicit trade in wildlife and forest products* in Paraguay. Elaboración del Proyecto de ley que fomenta la protección de la vida silvestre, y el proyecto de ley que propone la modificación código penal en lo referente a vida silvestre, 2016.

**8. Asesora legal de la autoridad máxima Ministra Secretaria Ejecutiva (ámbito del Derecho administrativo regulador y sancionador, y Derecho penal), y de Asesora en Políticas legislativas habitacional.** Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), ha ocupado el cargo de, 2014/2016. En este ámbito ha trabajado en la elaboración de proyectos de Ley, Decretos, Reglamentos y Registros; enlace con el Poder Legislativo, articulando mesas de trabajo con varias comisiones para la socialización y defensa de los Proyectos de ley promovidos por la institución. Ha elaborado dictámenes en el campo del Derecho administrativo, intervenido en los procesos jurídicos dispuestos por la máxima autoridad. Como encargada de asuntos bilaterales y multilaterales, ha coordinado la incorporación de Paraguay a ONU Hábitat, y la cooperación triangular no reembolsable con el Ministerio de la Vivienda de Chile y GTZ. Ha asesorado para la introducción de Paraguay como miembro del Consejo de Gobierno de UN – ONU Hábitat, periodo 2017 – 2020.

1. Categorizada como investigadora en el Programa Nacional de Investigadores, PRONII, del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, CONACYT, 2013/2015 y 2018.
2. Asesora de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, ámbito de Diplomacia, y Relaciones Internacionales y Ciencias forenses (criminalidad de nuevo cuño, delitos ambientales, urbanísticos, informáticos entre otros), 2017.
3. Experto evaluador del programa PROCIENCIA del Conacyt 2017.
4. Docente de la Escuela Judicial, en delitos ambientales y delitos económicos, 2017 hasta la actualidad. Ha dictado los módulos de Delitos económicos, Delitos ambientales, Elaboración de sentencia, Principios procesales, Teoría del caso.

ASESORIA LEGAL  
JURIDICA

INVESTIGACION

ASESORIA  
UNIVERSIDAD CATOLICA

DOCENTE  
ESCUELA JUDICIAL

5. Se ha desempeñado como docente de la cátedra de Políticas ambientales en la Academia Diplomática del Paraguay, 2016 y la actualidad.
6. Miembro de la Catedra Evaluación y Gestión ambiental, Ingeniería geográfica y ambiental, Universidad Nacional de Asunción, 2016.
7. Investigadora en el ámbito jurídico social ambiental, en Base Investigaciones Sociales, 2008/2009. En este contexto ha desarrollado trabajos con comunidades indígenas y rurales.
8. Ha dictado el módulo de Daños ambientales en la especialización de Daños, de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2014. Se ha desempeñado como docente en Metodología de la investigación y Proyecto final de tesis doctoral, en el doctorado de Ciencias jurídicas y Diplomáticas, de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2013/2015. Docente en la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Carrera de Ingeniería ambiental, desde el año 2012 hasta el 2018.
9. Se ha desempeñado como Experto técnico de la Dirección General de Posgrado e investigación de la 7. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Campus Santa Librada, Asunción, 2012/2016. Encargada de Despacho del Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas, de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2014/2015.
10. Universidad Nacional de Caaguazú, docente en la carrera de Zootecnia (grado y posgrado en metodología de la investigación) y la carrera de ingeniería ambiental, catedrática en Derecho ambiental, 2012/2018.
11. Reconocimientos: Becaria de la Universidad de Georgetown, 2019; becaria de investigación del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de España (MAE - AEI 2004/2007), Universidad de Salamanca, España (2002/2004). Universidad Internacional Menéndez Pelayo Santander, España (2004 y 2009). Universidad Internacional de Andalucía Huelva (2004).

## PUBLICACIONES

**Monografía:** BALBUENA SOTO: Derecho ambiental. Análisis de la protección del bien jurídico medio ambiente. Especial referencia a la legislación paraguaya y española, Editorial La Ley, Thomson Reuters, Asunción, 2012.

**Artículos:** BALBUENA SOTO: **1.** Lineamientos de la protección constitucional ambiental del Paraguay, en la Ley Thomson Reuters, Revista electrónica, 2016; **2.** El abogado en nuestro tiempo, En la Ley Thomson Reuters, Revista electrónica, 2016; **3.** Exegesis del medio ambiente como jurídico penal colectivo. Libro homenaje al Prof. Dr. Hernán Hormazabal Malareé, Librotecnia, Santiago de Chile, 2015; **4.** “Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente en el Código penal español” en BUSTOS RAMIREZ, Manual de Derecho penal, parte especial, Editorial Leger, Bogotá, 2008. Misma publicación, Editorial Jurídica,

Santiago de Chile, 2009; **5.** “Delitos contra la fauna, flora y los animales en el Código penal español” en BUSTOS RAMIREZ, Manual de Derecho penal, parte especial, Editorial Leger, Bogotá, 2008. Misma publicación, Editorial Jurídica, Santiago de Chile, 2009; **6.** “Orígen y evolución del bien jurídico” en Revista de la Justicia Penal, Editorial Librotecnia, Nº 5, setiembre, Santiago de Chile, 2009; **7.** “Aproximaciones al bien jurídico colectivo” en Revista de Debates jurídicos y sociales, Año 3, Nº 3, Universidad de Concepción, Chile, 2010; **8.** El medio ambiente como bien jurídico internacional. Universidad del Norte, Asunción, Nº 6, 2013.